

## **Resolución Decanal N° 0909-17/D-F.CcCcTyPs.-USMP**

Surquillo, 24 de Abril de 2017

Visto el Acuerdo de Consejo de Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, de la Universidad de San Martín de Porres, del día 21 de abril del 2017, sobre la aprobación de la modificación de las líneas de investigación en la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería.

### **CONSIDERANDO:**

Que, con oficio N° 42 -17/IDI-EPTH, emitida por la Dirección del Instituto de investigación de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, cuenta con cuatro líneas de investigación, las cuales son propuestas para su modificación y aplicación.

Estas líneas de investigación son las siguientes:

### **1.- GASTRONOMÍA PERUANA**

#### **Marco contextual**

La gastronomía es una forma de expresión cultural. En el Perú, es una de las manifestaciones más claras de la rica y variada tradición cultural del país, que permite rastrear el aporte de diferentes pueblos a la cultura andina de origen, y que se sustenta en la diversidad de sus ecosistemas.

En 1993, la Escuela de Turismo y Hotelería inició de manera precursora el desarrollo de una línea de investigación en torno a la gastronomía peruana que con el correr de los años ha convertido a la Universidad de San Martín de Porres en el centro más importante de investigación en este campo, con cerca de un centenar de publicaciones sobre el tema, que han contribuido a que el Perú pase a ocupar un lugar de relieve en el contexto de las grandes cocinas mundiales.

#### **Áreas de investigación**

Esta línea de investigación comprende principalmente las siguientes áreas:

- Historia y cultura gastronómica.
- Recetarios de cocina.
- Diccionarios y productos.
- Bebidas.

#### **Integración de la línea de investigación con los programas académicos de la Escuela**

Esta línea está relacionada con los siguientes cursos:

Licenciatura en Turismo y Hotelería

- *Historia de la gastronomía.*
- *Cultura y patrimonio nacional.*
- Seminarios de tesis.



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

## **Resolución Decanal N<sup>o</sup>**

0909-17/D-F.CcCcTyPs.-USMP

### **Maestría en Ciencias Gastronómicas**

- *Historia de la gastronomía.*
- *Cocinas regionales del Perú.*
- Seminarios de tesis.

### **Maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo**

- *Museos y patrimonio.*
- Seminarios de tesis.

### **Doctorado en Turismo**

- Seminarios de investigación.

## **2.- CULTURA, PATRIMONIO y TURISMO**

### **Marco contextual**

El Perú es un destino turístico de tipo eminentemente cultural que se ha desarrollado principalmente sobre la base de su inmenso legado artístico y arquitectónico prehispánico y colonial, así como de su diversidad étnica y geográfica. Una gran parte de estas manifestaciones culturales se ha destruido o perdido por el crecimiento urbano, la introducción de nuevos usos y costumbres, o simplemente por encontrarse en estado de abandono, entre otros factores. Las que aún existen, aunque son abundantes, se encuentran siempre en riesgo de correr con la misma suerte.

La Escuela de Turismo y Hotelería contribuye desde la academia y la investigación, al conocimiento, registro, rescate y difusión de este patrimonio, así como de las manifestaciones actuales de la cultura peruana. De igual manera, a través de esta línea de investigación, se busca contribuir al conocimiento, uso y aprovechamiento turístico sostenible de estos recursos para beneficio del país y especialmente de las comunidades a las que se encuentran integrados.

### **Áreas de investigación**

Esta línea de investigación comprende principalmente las siguientes áreas:

- Patrimonio material del Perú.
- Patrimonio inmaterial del Perú.
- Gestión cultural.
- Turismo cultural.
- Rutas turísticas.
- Turismo gastronómico.
- Turismo y cambio climático.

///...

## **Resolución Decanal N<sup>o</sup> 0909-17/D-F.CcCcTyPs.-USMP**

**Integración de la línea de investigación con los programas académicos de la Escuela**  
Esta línea está relacionada con los siguientes cursos:

### **Licenciatura en Turismo y Hotelería**

- *Cultura y patrimonio nacional.*
- *Gestión del patrimonio.*
- *Gestión de destinos turísticos.*
- *Turismo y desarrollo sostenible.*
- *Seminarios de tesis.*

### **Maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo**

- *Patrimonio arqueológico.*
- *Economía de la cultura.*
- *Museos y patrimonio.*
- *Gestión cultural.*
- *Seminarios de tesis.*

### **Doctorado en Turismo**

- *Seminarios de investigación.*

## **3.- GESTIÓN Y MARKETING TURÍSTICO Y HOTELERO**

### **Marco contextual**

El turismo en el Perú ha venido creciendo de manera sostenida a lo largo de los últimos años gracias al mejoramiento de los servicios y la infraestructura turística, así como a una agresiva campaña de promoción dentro y fuera del país. Sin embargo, con excepción de algunos destinos consolidados, el desarrollo turístico a nivel nacional es aún incipiente y en muchos casos improvisado.

Esta línea refuerza la labor que desde hace más de 15 años viene realizándose a través de los programas de posgrado de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería con el fin de formar profesionales especializados y altamente calificados que puedan contribuir al desarrollo planificado, sostenible y competitivo del turismo en el Perú.

### **Áreas de investigación**

Esta línea de investigación comprende principalmente las siguientes áreas:

- *Marketing turístico y hotelero.*
- *Gestión turística.*
- *Gestión hotelera.*
- *Economía del turismo.*



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

///...

## **Resolución Decanal N° 0909-17/D-F.CcCcTyPs.-USMP**

**Integración de la línea de investigación con los programas académicos de la Escuela**  
Esta línea está relacionada con los siguientes cursos:

### **Licenciatura en Turismo y Hotelería**

- *Gerencia de agencia de viaje y tour operadores.*
- *Producto turístico, Gestión turística, Gestión de destinos turísticos.*
- *Gestión hotelera, Gerencia hotelera, Dirección estratégica hotelera*
- *Marketing de servicios.*
- *Turismo y desarrollo sostenible.*
- *Seminarios de tesis.*

### **Maestría en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras**

- *Marketing de servicios turísticos y hoteleros.*
- *Administración de empresas turísticas y hoteleras.*
- *Seminarios de tesis.*

### **Maestría en Marketing Turístico y Hotelero**

- *Marketing estratégico para turismo y hotelería.*
- *Marketing operativo para turismo y hotelería.*
- *Marketing de servicios turísticos y hoteleros.*
- *Economía del Turismo.*
- *Administración de empresas turísticas y hoteleras.*
- *Seminarios de tesis.*

### **Maestría en Ciencias Gastronómicas**

- *Administración de empresas de restauración.*
- *Marketing de servicios gastronómicos.*
- *Seminarios de tesis.*

### **Maestría en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo**

- *Economía de la cultura.*
- *Seminarios de tesis.*

### **Doctorado en Turismo**

- *Seminarios de investigación.*

## **4.- OBSERVATORIO TURÍSTICO DEL PERÚ**

### **Marco contextual**

El Observatorio Turístico del Perú (OTP) es un instrumento de investigación científica y de orientación profesional enfocado al campo de las actividades turísticas, para promover el desarrollo del sector empresarial privado y del sector público, y que surge como respuesta a la carencia de información oportuna, eficaz y veraz para la toma de decisiones gerenciales.



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

///...

## **Resolución Decanal N° 0909-17/D-F.CcCcTyPs.-USMP**

Dentro de las herramientas de las que dispone el Observatorio Turístico del Perú, se encuentra BADATUR, la base de datos más grande de turismo en el Perú, la cual contiene un inventario de los recursos turísticos de todas las regiones del Perú, así como distintas estadísticas que permiten analizar la economía peruana e internacional. Así mismo, BADATUR almacena los datos de las Cuentas

Satélites de Turismo del Perú, a través de las cuales es posible evaluar el impacto del turismo en la economía nacional y el aporte de los distintos sectores a la actividad turística.

### **Áreas de investigación**

Esta línea de investigación comprende principalmente las siguientes áreas:

- Banco de datos turísticos del Perú (BADATUR)
- Investigaciones cualitativas en turismo y hotelería
  - Impacto económico del turismo en el Perú.
  - Distribución de la riqueza generada por los establecimientos de hospedaje y restauración de las ciudades de Cuzco, Chiclayo y Trujillo, y del Valle Sagrado y Machu Picchu, en la interacción de la oferta y la demanda.
  - Equidad en la distribución de la riqueza generada por el sector turismo en la ciudad de Cuzco.
  - Análisis de la oferta turística nacional y de los niveles de producto.
  - Identificación de la demanda de información turística de los principales actores sociales del sector turismo.
  - Medición de la calidad del Perú como destino turístico desde la percepción del turista extranjero.
  - Medición de la calidad de servicios en las empresas turísticas, hoteleras y de restauración de las ciudades del Cuzco, Trujillo y Chiclayo, desde la percepción del usuario externo.
  - Producto Bruto Interno generado por los establecimientos de hospedaje y restauración de la ciudad de Arequipa y el Valle del Colca en la interacción de la oferta y la demanda.

### **Integración de la línea de investigación con los programas académicos de la Escuela**

Por constituir una fuente de insumos para la investigación y la toma de decisiones, esta línea está relacionada de manera transversal con los cursos que se dictan en todos los programas académicos de la Escuela, tanto en pregrado como en postgrado.

Teniendo en consideración la propuesta de creación de las Líneas de investigación del Instituto de Investigación de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería y,

Estando a lo acordado en el Consejo de Facultad y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 61° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres.

///...

## Resolución Decanal N<sup>o</sup> 0909-17/D-F.CcCcTyPs.-USMP

### SE RESUELVE:

**Artículo 1ero.- Aprobar**, la modificación de las líneas de investigación del Instituto de Investigación de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería.

**Artículo 2do.- Destinar**, un ejemplar de la modificación de las líneas de investigación para las unidades académicas de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, para su conocimiento y difusión.

**Artículo 3ero.-** Quedan encargados de hacer cumplir la presente Resolución, el Director del Instituto de Investigación, el Director de la Sección de Postgrado y el Director de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, de la Universidad de San Martín de Porres.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

\_\_\_\_\_  
**Dr. Johan Leuridan Huys**  
DECANO